

TÚ MUEVES
EUROPA

100
MEDIDAS
PROGRAMA
ELECTORAL

CON TU VOTO

PSOE



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA CREAR EMPLEOS DE CALIDAD Y SALARIOS DIGNOS.	5
UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO	9
UNA APUESTA POR LAS PYMES EUROPEAS.	12
GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS.	13
HACIA UN SISTEMA FISCAL EUROPEO JUSTO Y PROGRESIVO.	14
UNA AGENDA EUROPEA EN CONTRA DE LA DESIGUALDAD	16
UNA UNIÓN EUROPEA COMO UN ESPACIO COMPARTIDO DE CIUDADANÍA, DERECHOS Y LIBERTADES	22
DESARROLLO SOSTENIBLE.	25
CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA.	28
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	30
EUROPA EN EL MUNDO	32

INTRODUCCIÓN

Las elecciones europeas del 25 de mayo serán las elecciones más ciudadanas de la historia de la Unión. Los votos no solo establecerán la composición del Parlamento con más competencias de la historia europea, sino que determinarán con qué mayoría parlamentaria, y con qué programa político, se elige al Presidente de la Comisión Europea. Desde las primeras elecciones de 1979, ésta será la primera vez que los ciudadanos directamente eligen gobierno, el gobierno de la Comisión, al Presidente del Gobierno Europeo.

Los socialistas siempre hemos ido a unas elecciones con la defensa del valor del voto. Pero no siempre se ha transmitido la misma importancia para las elecciones europeas que para las de otros ámbitos electorales. Esta vez ha de ser muy distinto. Han de ser las elecciones del cambio.

Han de ser unas elecciones para frenar y dar la vuelta por completo a una dinámica destructiva marcada por una austeridad ciega que ha asfixiado la posibilidad de crecimiento; por la parálisis o la respuesta raquítica al dramático aumento del desempleo; por el desentendimiento y los recortes de derechos respecto del modelo social; por la negación de futuro a una generación entera de jóvenes; por el regreso agresivo de los egoísmos nacionales; por la resistencia a la cohesión territorial y social, el rechazo a la solidaridad interna y la indiferencia hacia la desigualdad.

Esa es la fea cara de una crisis general que la hegemonía de la derecha que ha gobernado la Unión este último periodo no ha tenido interés en frenar, porque muchos de los componentes de esa deriva negativa forman parte de los valores de esa derecha, del tipo de sociedad que promueve, de los intereses que defiende y protege. Esa hegemonía de la derecha es la que hay que derrotar en estas elecciones.

El proceso de construcción europea constituye, en su conjunto, una inequívoca historia de éxito. Pero hoy, en medio de una crisis que es a la vez, económica y de empleo, social y política, la Unión Europea está en serio riesgo de perder el sentido último de su identidad. La Unión está en riesgo porque muchos ciudadanos le están dando la espalda.

En muchas partes de la Unión, los ciudadanos han percibido las políticas europeas como ineficaces para resolver los graves destrozos que les ha causado la crisis. Por el contrario, han sentido sus decisiones como interferencias externas por medio de medidas y actuaciones basadas en la imposición, las amenazas, la vigilancia y el castigo, por medio de exigencias inapelables que recortaban sus derechos y dañaban sus condiciones de vida.

Esos ciudadanos entienden que la mayoría conservadora que ha gobernado la Unión en los últimos años, ha hecho una gestión desastrosa de la crisis; que se ha centrado por completo en la austeridad, entendida y basada exclusivamente en el control del déficit, y éste en la generalización de los recortes sociales; que ha desembocado en un auténtico austericidio, con caídas severas del crecimiento y el empleo, sin lograr a cambio reducir el endeudamiento, que solo se puede corregir de forma determinante con políticas de crecimiento y empleo.

Esos ciudadanos han percibido que la Unión no ha sido capaz de contrarrestar a los poderes económicos y mercados financieros que han originado la crisis. Muy al contrario, han entendido que se usaban los impuestos de la gente para salvar a los que se aprovecharon de la desregulación para obtener beneficios obscenos, a los que con comportamientos opacos, de alto riesgo, se habían enriquecido antes a su costa, y cuyas consecuencias desastrosas ha acabado pagando, con grandes sacrificios, el conjunto de la sociedad.

Es a los ciudadanos a quienes los socialistas queremos hablar en estas elecciones. Para compartir con ellos el diagnóstico de que los resultados negativos de esa gestión son evidentes. Ningún indicador relevante de prosperidad económica, empleo y bienestar está hoy en mejor situación que en 2009, las anteriores elecciones. La cohesión se ha deteriorado, la desigualdad se ha disparado, la pobreza se ha multiplicado. La legitimidad democrática se ha debilitado.

Los socialistas queremos explicar con claridad que, efectivamente, en Bruselas se toman cada día grandes y pequeñas decisiones que benefician o perjudican a los ciudadanos. Si se toman mal no es porque Bruselas esté lejos, sino porque quienes las toman están lejos de los ciudadanos. Lo decisivo no es el lugar donde se toman esas decisiones sino quiénes las toman, en base a qué proyecto político, sirviendo a qué intereses. Y es eso, son a esos a quienes tenemos que cambiar. Podemos, y debemos, castigar a los gobiernos en mayo, pero no podemos cambiarlos. Podemos, y debemos, expresar en mayo la irritación, pero tenemos a nuestro alcance mucho más, cambiar la mayoría del Parlamento y decidir sobre el presidente de la Comisión.

Estamos dispuestos a demostrar a los ciudadanos que otras mayorías en el Consejo, en la Comisión y en el Parlamento, habrían gestionado la crisis de otra manera y con otras consecuencias. Por eso hay que cambiar a esa mayoría, empezando ahora con la Comisión y el Parlamento Europeo.

Por eso llamamos a la alta participación y a un voto con claro objetivo de cambio. El voto de simple protesta, a opciones efímeras o populistas, los apoyos a quienes no van a contar con un grupo potente en el Parlamento Europeo, a quienes no van a ser decisivos en la elección del presidente de la Comisión, no solo no produciría resultados de cambio, sino que reforzaría todavía más a quienes estos últimos años han tenido la mayoría. No tenemos que asegurar la mayor participación para

evitar los extremismos, sino para librarnos de las malas políticas. Los extremismos son el efecto de éstas, no su causa.

Afrontamos estas elecciones con la seguridad de las ideas, la concreción de las propuestas, el ánimo optimista de conseguir un apoyo mayoritario.

Nosotros, los socialistas españoles y los socialistas europeos, tomamos la opción del cambio y planteamos ese cambio en torno a nuestras prioridades sobre las políticas fundamentales con el objetivo de cambiar Europa para volver a hacer de ella un proyecto que soluciona los problemas de la gente, para volver a hacer de Europa un proyecto con rostro humano.

UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA CREAR EMPLEOS DE CALIDAD Y SALARIOS DIGNOS.

La herencia de la crisis, agravada por la decisión de la derecha europea de utilizar criterios extremos de austeridad, es el incremento dramático del desempleo y el deterioro profundo de las condiciones de trabajo. Al acabar 2013, la tasa de desempleo del conjunto de la Unión se acercaba al 11%, más de 26 millones de personas, frente, por ejemplo, al 6'7% de Estados Unidos, algo más del 5% en Australia, en torno al 7% en Canadá, o incluso por debajo del 5% en Japón y Corea del Sur.

Si consideramos los dos últimos años gobernados por el PP, en España se han destruido un millón de empleos, hay más de 600.000 desempleados más, ha caído la población activa, han aumentado en cerca de un millón los parados de larga duración, ha caído en 15 puntos la tasa de cobertura del desempleo, se ha llevado a cabo una nítida devaluación de los salarios, se ha congelado el Salario Mínimo Interprofesional, ha disminuido el trabajo indefinido y subido la precariedad, se ha producido una intensa sustitución del empleo a tiempo completo por tiempo parcial, ha disminuido drásticamente el número de trabajadores protegidos por convenio colectivo y se ha disparado la pobreza.

Especialmente preocupante es la situación de las mujeres. En los dos últimos años se han perdido casi 500.000 empleos femeninos, el desempleo de las mujeres está en máximos históricos - un 27% -, y por primera vez en 40 años está cayendo la población activa femenina, confirmando la expulsión de las mujeres del mercado laboral. El resultado es que las mujeres son y serán más pobres a lo largo de toda su vida.

Ese es el efecto combinado, en Europa y en España, de los planes drásticos de reducción de los déficits fiscales, sus consecuencias sobre el crecimiento, que tras atravesar una segunda etapa de recesión, se recupera tímidamente ahora, en buena parte por efecto estadístico, pero en todo caso con un impulso raquítico y sin creación de empleo.

Ese es un drama que grita desde las estadísticas, pero que las estadísticas describen mal, con frialdad. Quien pierde su trabajo, o quien no tiene oportunidad de acceder a uno, siente seriamente afectada su dignidad, dañada su percepción de la vida, estrechado su horizonte vital, bloqueada su participación social. Arriesga su caída en la pobreza y se distancia e irrita, con argumentos comprensibles, de la política y de las instituciones.

Frente a esta situación de emergencia, que pone en grave riesgo el modelo del Estado del Bienestar y el pacto social, los socialistas proponemos resituar un crecimiento robusto y la creación sostenible de empleo digno en el centro de las políticas de la Unión. En concreto, los socialistas proponemos:

1. PACTO EUROPEO POR EL EMPLEO. Proponemos un Pacto de Progreso Social que complete el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, un pacto que incluya un programa de inversiones, un cuadro de indicadores de empleo y sociales que tomen como referencia la Estrategia 2020, el establecimiento de objetivos de políticas sociales en el marco del Semestre Europeo, el refuerzo del diálogo entre sindicatos, empresas, gobiernos y sociedad civil. Proponemos, en ese contexto, la aprobación de un Pacto Europeo por el Empleo, para alcanzar una tasa de 75% de empleo global y de, al menos, el 65% de empleo femenino en 2020.

Proponemos que, a nivel europeo, se promuevan políticas de crecimiento orientadas expresamente a la creación de empleo, como aumentar el volumen total de fondos del Banco Europeo de Inversiones, incluida una nueva recapitalización de 10.000 millones de euros para aumentar su capacidad de financiación, especialmente de PYMES y proyectos de autoempleo juvenil, reforzando su capacidad para otorgar a los bancos comerciales garantías de alta sobre las carteras de nuevos préstamos a PYMES, a través de programas como el Funding for Lending;

2. UN PLAN MARSHALL DE INVERSIONES. Dentro de una política de crecimiento para el empleo, proponemos un potente plan de inversiones europeo (un Plan Marshall para Europa) equivalente al 1% del PIB de la Unión destinado a incrementar la capacidad innovadora y competitiva de la economía europea en sectores, además de las inversiones tradicionales de infraestructuras, en sectores sostenibles como la eficiencia energética, las renovables, las eco-industrias y la economía del conocimiento.

3. UNA NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL EUROPEA. Nos comprometemos a impulsar una nueva política industrial europea con el objetivo de elevar del 15%

al 20% el peso del PIB de la industria europea, consolidar la pequeña y mediana industria, fomentando las reconversiones industriales en los sectores estratégicos de la UE puesto que no debemos dejar abandonados a las víctimas del cambio tecnológico, la crisis y la globalización. Para ello, impulsaremos una política de innovación y desarrollo accesible, también, a la pequeña y mediana empresa y dotaremos de recursos suficientes los fondos europeos destinados a ello, como el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

4. MULTIPLICAR POR TRES LOS FONDOS DE LA GARANTÍA DE EMPLEO JUVENIL. Proponemos abordar con mucha más ambición el plan europeo de empleo juvenil (la Garantía Juvenil Europea), ampliando los fondos disponibles hasta los 20.000 millones, frente a los 6000 actuales, cantidad considerada mínima por la Organización Internacional del Trabajo para afrontar el problema. Pretendemos, en todo caso, aprovechar la revisión en 2016 del Marco Plurianual de Perspectivas Financieras para fortalecer en profundidad el compromiso de la Unión con esta prioridad.

5. FORTALECER EL FONDO SOCIAL EUROPEO PARA LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 55 AÑOS. Debe ser igualmente prioritario ocuparse del desempleo que afecta a los parados de larga duración mayores de 55 años, para lo cual defenderemos fortalecer el fondo social europeo en el terreno laboral y formativo para ofrecer oportunidades de trabajo digno a este colectivo, así como la asignación de los recursos suficientes por parte de la Comisión con este objetivo.

6. AGENCIA EUROPEA DE EMPLEO. Proponemos más políticas activas de empleo a nivel europeo. Por ello, somos partidarios de crear una Agencia Europea del Empleo, que coordine el trabajo e información de las agencias nacionales, consolidando una auténtica base de datos sobre oferta y demanda de trabajo a nivel europeo. Proponemos reformar por completo el EURES dotándole de mayor capacidad de intermediación laboral, de coordinación con los servicios nacionales de empleo y de orientación laboral.

7. MARCO EUROPEO DE SALARIOS MÍNIMOS. La inexistencia o disminución del Salario Mínimo Interprofesional aumenta las desigualdades, deprime el consumo y afecta a la cohesión social. La existencia de un Salario Mínimo Interprofesional reforzado mejora la calidad de vida de importantes capas de la población, al afectar a millones de trabajadores con salarios próximos al mínimo establecido, lo que contribuye a mejorar inmediatamente las perspectivas del crecimiento económico en el corto plazo. Esta es la razón por la que Alemania y Estados Unidos están implantando y mejorando su Salario Mínimo Inteprofesional. Por todo ello, proponemos la creación de un marco europeo de salarios mínimos interprofesionales decentes para que los Estados miembros, considerando su nivel relativo de desarrollo, el coste de la vida y el salario medio de cada Estado Miembro que aseguren a todos los trabajadores un salario digno y suficiente.

8. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE LOS TRABAJADORES. Mejoraremos la protección de los trabajadores contratados en un país diferente mediante la revisión de la Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores que acabe con las desigualdades entre trabajadores dentro de la Unión Europea.

9. MARCO DE PRÁCTICAS REGULADAS. Concluiremos la propuesta de la Comisión Europea relativa a un marco de calidad para los períodos de prácticas con el fin de impulsar la empleabilidad y mejorar las condiciones de trabajo de los jóvenes exigiendo unos niveles salariales adecuados y una protección social suficiente.

10. PORTABILIDAD DE DERECHOS. Habida cuenta del gran número de trabajadores, especialmente jóvenes, que están abandonando sus países de origen en busca de oportunidades de empleo en otros Estados miembros, existe una necesidad urgente de elaborar medidas adecuadas que garanticen la portabilidad de derechos sociales entre países de la UE; modificando la legislación comunitaria especialmente en lo que se refiere a los derechos de pensión, sanidad y el mantenimiento de las prestaciones de desempleo, por un tiempo superior a tres meses, mientras el beneficiario busca trabajo en otro Estado miembro.

11. UNA ESTRATEGIA EUROPEA CONTRA EL DUMPING SOCIAL. Proponemos mejorar las condiciones laborales y luchar decididamente contra el dumping social, asegurando el principio de igual salario para igual trabajo; el refuerzo de los derechos laborales, incluida la mejora de la legislación europea de Salud y Seguridad en el lugar de trabajo y la revisión de la Directiva del Tiempo de Trabajo; la preservación de los derechos de pensiones y su portabilidad; la definición de estándares comunes para las políticas activas de empleo; un “suelo” de protección social con acceso universal a bienes como la sanidad y la educación; un esquema de beneficios para el desempleo de corta duración, con el objeto de asegurar un mínimo nivel de seguridad a los trabajadores en momentos de recesión económica. Proponemos proteger la libertad de movimientos de los trabajadores de las prácticas que conducen al dumping social y alimentan las reacciones xenófobas.; luchar contra la competencia desleal en materias sociales a través de la inclusión de disposiciones sociales en el Derecho de Competencia de la Unión;

12. ORGANISMO EUROPEO DE INSPECCIONES LABORALES. Promoveremos la creación de un organismo europeo de inspecciones laborales transfronterizas, una clarificación respecto de la responsabilidad civil y de los límites de la cadena de subcontratación, con prohibición del uso de empresas registradas en paraísos fiscales y garantía de igualdad de derechos para los trabajadores en todos los eslabones de la cadena;

UNA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

La prioridad absoluta no puede ser otra que la de emprender un giro completo a la política económica de los últimos años, frenar sus consecuencias más negativas y reiniciar el crecimiento dirigido a la creación de empleo.

No habiendo sido el origen de la crisis iniciada hace seis años, la Unión ha sido la región del mundo donde sus efectos se han sentido, se siguen sintiendo, más intensamente y por un periodo de tiempo más prolongado.

Las razones hay que buscarlas en los errores de política económica cometidos para enfrentarla, en el diseño incompleto de la gobernanza económica y en los límites de manejo de la política monetaria, en la parálisis o extrema lentitud en la toma de decisiones, en la carencia de una visión compartida y de una estrategia global.

Hay dos razones ideológicas que explican el fracaso de la estrategia económica llevada a cabo en la Unión Europea.

En primer lugar, la falta de solidaridad de los Estados Miembros con mayor capacidad económica con aquellos que experimentaban los mayores problemas y las mayores tensiones. Han sido esas quiebras o dudas de si esos Estados iban a ser o no solidarios lo que ha proyectado más desconfianza sobre la sostenibilidad del euro en momentos de aguda fragmentación monetaria, lo que se demuestra con el hecho de que cuando la autoridad monetaria europea envió un mensaje cristalino de que iba a hacer todo lo necesario para sostener el euro la desconfianza desapareció y las primas de riesgo comenzaron a estabilizarse

En segundo lugar, el enfoque ideológico aplicado por parte de los países hegemónicos, que han impuesto su propia versión del modelo social antes que adoptar medidas eficaces para salir de la crisis. Es decir, que han aprovechado la crisis, y promovido la austeridad extrema como la única receta posible, para avanzar hacia sus premisas de Estado reducido, prestaciones sociales recortadas, derechos laborales eliminados, interlocutores sociales orillados.

Con planteamientos muy distintos, la respuesta del Gobierno de los EEUU y la política de la Reserva Federal permitió salir antes de la crisis y emprender pronto un crecimiento considerable. A día de hoy, la Reserva considera la creación de empleo su objetivo prioritario, el que ha de marcar su política de incentivos.

Lo cierto es que todavía en 2013 el crecimiento medio de la Unión ha sido negativo, que en los dos últimos trimestres se ha salido técnicamente de la recesión, con crecimiento magro y sin impacto en la creación de empleo.

Por todo ello es imprescindible darle la vuelta a la dinámica pasada, con la puesta en marcha de las siguientes medidas;

13. INDICADORES SOCIALES VINCULANTES. Nos comprometemos a introducir una serie de indicadores sociales (niveles de empleo, calidad del empleo, asistencia sanitaria, carencia del hogar, educación, pobreza, exclusión social etc...) que de manera vinculante y por países, evalúen el impacto real que las decisiones macroeconómicas tienen en la vida de las personas.

14. TROIKA SOCIAL. Proponemos la creación de una Troika social formada por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los agentes sociales para que, con los indicadores sociales creados, reorienten la política económica europea hacia el crecimiento, la creación de empleo digno y el mantenimiento de nuestro modelo social.

15. UN CALENDARIO FLEXIBLE DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT QUE FACILITE EL CRECIMIENTO. Promoveremos la revisión anual de las metas de consolidación fiscal, ligándolas a la evolución del crecimiento y el empleo, limitando la reducción anual a lo que establecen los tratados europeos (una reducción mínima del 0,5% del PIB nominal anual).

Según estudios de distintos institutos y fundaciones económicas europeas, limitando el proceso de consolidación fiscal a lo que se establece actualmente en los tratados europeos se conseguiría un ahorro de 85.000 millones de euros anuales en la zona euro, lo que supone un amplio margen de maniobra para la creación de un potente plan de inversiones y de creación de empleo en toda la UE.

16. REGLA DE ORO DEL DÉFICIT. Es necesario lograr que, a la hora de contabilizar el déficit público en el proceso de consolidación fiscal marcado por la UE, se tenga en cuenta el porcentaje de gasto público destinado a inversión productiva, I+d+i y educación para garantizar la inversión en estas áreas claves para un crecimiento sostenible.

17. SISTEMAS DE MUTUALIZACIÓN DE LA DEUDA. EURO BONOS. Defenderemos la puesta en marcha de un sistema de mutualización de deuda que traería beneficios tanto para las economías fuertes como para las débiles, reduciría el coste del servicio de la deuda así como la inestabilidad de los mercados financieros. Proponemos que se establezca una hoja de ruta, con etapas obligatorias, hacia la introducción de eurobonos emitidos por una Agencia Europea de Deuda, que sirva de embrión a un Tesoro Europeo. Dentro de esa ruta, en su estadio inicial, proponemos la creación de un fondo europeo de amortización de deuda, que

emita deuda pública conjunta a corto plazo para rebajar los niveles de deuda hasta el 60% del PIB.

18. UNA UNIÓN BANCARIA PARA QUE LOS RESCATES DE LOS BANCOS LO PAGUEN LOS BANCOS. Proponemos la rápida conclusión de la Unión Bancaria de manera que sea plenamente operativa la supervisión por el BCE, rápido el funcionamiento del Mecanismo de Resolución Bancaria, y claramente más potente el Fondo de Resolución, financiado por las aportaciones de las propias entidades financieras.

19. AGENCIA PÚBLICA EUROPEA DE CALIFICACIÓN. Proponemos igualmente la creación de una Agencia Pública Europea de Calificación, un mayor control de las agencias de calificación privadas, y la regulación del sistema bancario en la sombra, cuya opacidad contribuyó a ocultar los riesgos que condujeron al crash de 2008. Mientras tanto, proponemos una mayor regulación europea de las agencias de calificación que garantice la transparencia y una mayor competencia entre las agencias de calificación a día de hoy existentes.

20. REFORMA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO. Proponemos que el Banco Central Europeo reforme sus Estatutos para otorgarle un mandato explícito dirigido a la estabilidad financiera y al crecimiento, y para que opere en un escenario mejorado de rendición de cuentas y transparencia, incluida la publicidad de las actas de su Consejo de Gobierno.

21. NO A LA TROIKA. Nuestra oposición a las Troikas se basa no solo en los contenidos de las políticas que exigen, sino por ser un elemento extraño en la gobernabilidad comunitaria. Nos oponemos, además, a que sean reintroducidas por la puerta de atrás al crear los “Acuerdos Contractuales” entre la Comisión y los Estados Miembros, una vía subrepticia de vincular los incentivos para los países con necesidades con requisitos de una alta condicionalidad que harían inoperantes, cuando no negativos, los propios incentivos.

22. PILAR SOCIAL DENTRO DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. Proponemos la creación de un Pilar Social dentro de la Unión Económica y Monetaria, que incluya el referido Pacto de Progreso Social, un Protocolo Social que ponga los derechos sociales al mismo nivel que las libertades económicas, un estabilizador automático que desemboque en un seguro europeo de desempleo, una utilización socialmente responsable del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para gestionar las reestructuraciones empresariales o sectoriales.

23. MÁS PRESUPUESTO COMUNITARIO PARA UNA MAYOR REDISTRIBUCIÓN Y UN MAYOR CRECIMIENTO. Proponemos aumentar gradualmente el presupuesto comunitario hasta alcanzar el PIB de la Unión al final del nuevo periodo del Marco Financiero 2020-2026, al tiempo que defenderemos la reforma del ciclo del Marco para hacerlo coincidir con las legislaturas del Parlamento a partir de 2020.

24. MÁS PODER PARA EL PARLAMENTO EUROPEO. Proponemos extender las competencias del Parlamento Europeo en materia económica y monetaria, para codecidir en plano de igualdad con el Consejo en cuestiones relacionadas con la estabilidad del euro, los objetivos macroeconómicos y los límites de gasto. Defendemos la reforma del ciclo del Marco Financiero Plurianual para hacerlo coincidir con las legislaturas del Parlamento a partir de 2020.

UNA APUESTA POR LAS PYMES EUROPEAS.

25. CRÉDITOS BLANDOS PARA LAS PYMES. Proponemos aumentar el volumen total de fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), incluida una nueva recapitalización de, al menos, 10.000 millones, para aumentar su capacidad de financiación dirigida especialmente a las PYMES y a programas de autoempleo juvenil. Asimismo, consideramos que el BEI debe reforzar su capacidad para otorgar a los bancos comerciales garantías de alta calidad sobre las cartetas de nuevos préstamos a PYMES, a través de programas similares a los ya existentes, como el Funding for Lending Scheme del Banco de Inglaterra.

26. PEDIMOS UN MARCO NORMATIVO SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA ORDENADA PARA LAS PYMES, QUE PERMITA PRESERVAR EL EMPLEO. Consideramos que una salida sostenible de la crisis requiere medidas efectivas para abordar el exceso de deuda, la escasez de liquidez interna y la caída de la inversión; La sostenibilidad de la deuda privada es una condición previa para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo;

27. EXIGIMOS LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA FINANCIACIÓN PARA LAS PYME MEDIANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS. Creemos que se deben reforzar los esfuerzos para que la liquidez llegue a la economía real es decir las PYMES. Se deben reforzar las fuentes alternativas a la bancaria de financiación para el sector privado, como sólidas entidades bancarias cooperativas, bancos de desarrollo públicos o nuevas vías no bancarias en expansión como el crowdfunding, que puedan promover la canalización de liquidez a la economía real y una financiación adecuada de proyectos y del desarrollo;

28. MEJOR ACCESO DE LAS PYMES A LOS FONDOS ESTRUCTURALES. Pediremos a la Comisión Europea que facilite y promocióne el acceso de las PYME a los Fondos Estructurales, en especial, relajando las condiciones para los proyectos prefinanciados, reduciendo los requisitos para la cofinanciación, dirigiéndose de manera más adecuada a los diferentes tipos de PYME, colmando

el déficit de financiación entre los períodos de solicitud y apoyando la creación de capacidades para la financiación de las PYME;

29. OBJETIVOS DE CRÉDITOS PARA ENTIDADES RESCATADAS. Impulsaremos la celebración de contratos de vinculación que fijen objetivos de crédito para entidades rescatadas para dar préstamos, especialmente a PYMES y proyectos de autoempleo.

GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS.

Los socialistas creemos que la política de cohesión es esencial para contribuir a reducir las diferencias de competitividad internas y los desequilibrios estructurales dentro de la Unión Europea, así como las desigualdades sociales en el conjunto de la UE. Por eso, en un momento económico tan complicado como éste, creemos imprescindible garantizar la ejecución y la suficiencia de los fondos europeos existentes. Para ello;

30. FLEXIBILIZAR EL 25% DE COFINANCIACIÓN PARA PAÍSES CON DIFICULTADES PRESUPUESTARIAS. Proponemos que, en virtud de las condiciones y circunstancias económicas de los países beneficiarios, se flexibilice el requerimiento del 25% de co-financiación nacional para la aprobación de los fondos de cohesión y estructurales con el objetivo de garantizar que no se quede ni un solo euro del presupuesto comunitario sin poder ejecutar por razones de coyuntura económica.

31. REPROGRAMACIÓN DE FONDOS NO EJECUTADOS PARA EL EMPLEO JUVENIL Y LAS PYMES. Promoveremos la reprogramación de la financiación estructural aún no utilizada en favor de los programas de empleo juvenil y las PYME.

32. ANTICIPAR LA EJECUCIÓN DE FONDOS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO. Impulsaremos el principio de consignación anticipada a los fondos esenciales para la recuperación de la crisis, como el Fondo Social Europeo, para el periodo 2014-2020, especialmente a los programas destinados a impulsar el crecimiento económico, el empleo y la inversión estratégica;

33. FINANCIACIÓN SUFICIENTE PARA EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Garantizaremos que al menos el 25 % de los fondos de cohesión nacionales se empleen en programas del Fondo Social Europeo en aquellos Estados miembros que presentan los niveles más elevados de desempleo y pobreza;

34. PROGRAMAS DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA DE LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS.

Siguiendo las recomendaciones de numerosos organismos internacionales, como el FMI, propondremos la creación de un programa de reestructuración de la deuda privada de las familias y de las empresas con fondos europeos. Dichos programas de reestructuración aliviarían la situación precaria de muchas familias y empresas a la vez que potenciaría la demanda interna y, por tanto, el crecimiento económico.

HACIA UN SISTEMA FISCAL EUROPEO JUSTO Y PROGRESIVO.

Los socialistas promovemos, de una parte, una fiscalidad eficiente, suficiente y justa que permita impulsar el crecimiento y el empleo al tiempo que sostener un robusto Estado del Bienestar. De otra, reclamamos una homogeneización en el interior de la Unión que ponga freno y evite el dumping fiscal entre sus miembros. En tercer lugar, nos comprometemos por luchar más intensamente contra el fraude, la evasión y los paraísos fiscales. Finalmente, defendemos que la Unión, como tal, disponga de recursos propios por medio de una fiscalidad propia que cambie el sistema actual de aportaciones de los Estados y que permita un presupuesto mucho más ambicioso, capaz de financiar políticas europeas de valor añadido al crecimiento y la protección social.

Como consecuencia del fraude y la evasión fiscal, cada año se pierde en la Unión un billón de euros en ingresos fiscales, una cantidad que equivale, por ejemplo, al PIB español anual o al conjunto del gasto sanitario de los Estados miembros. Si acabáramos con la evasión fiscal, toda la deuda europea podría pagarse en 9 años. Esa es la dimensión del problema de la fiscalidad de la Unión Europea y de la mayoría de sus Estados Miembros.

Fraude y evasión fiscal no solo erosionan las bases impositivas nacionales, dañando las finanzas públicas y socavando los esfuerzos de consolidación fiscal, sino que distorsionan los mercados y sirven frecuentemente de cobertura a otras actividades ilícitas. Pero, sobre todo, conducen a un reparto injusto de la carga, y disminuyen la capacidad del gasto público en la inversión y la provisión de servicios públicos y prestaciones sociales.

Por todo ello, nos comprometemos a:

35. REDUCIR LA EVASIÓN FISCAL A LA MITAD. Proponemos combatir la evasión fiscal hasta reducirla a la mitad en 2020. Para ello promoveremos una legislación que defina con más precisión y rigor la condición de paraíso fiscal y permita establecer una lista negra europea de los mismos, con claras consecuencias para quienes operen en ellos.

36. QUE LAS EMPRESAS PAGUEN IMPUESTOS DONDE GENERAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Modificaremos la legislación europea para que, en el conjunto de la Unión, las empresas paguen sus impuestos donde generan la actividad económica impidiendo así una parte importante de la evasión fiscal actual.

37. ELIMINACIÓN DEL SECRETO BANCARIO. Asimismo defendemos la erradicación inmediata del secreto bancario, la obligación de intercambio automático de información fiscal, la aprobación de normas que aseguren la transparencia y prevengan comportamientos fiscales oscuros y el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza.

38. CREACIÓN DE UNA AUTORIDAD TRIBUTARIA EUROPEA. Impulsaremos la creación de una autoridad tributaria europea que centralice todos los intercambios de información y dirija la persecución del fraude. Queremos que se establezca un sistema de transparencia para luchar contra el blanqueo de capitales, en el que se identifiquen las sospechas de blanqueo a través de un registro público europeo de fideicomisos, trusts, fundaciones, con información sobre cuentas, beneficiarios e intermediarios, y se coordine la actividad de las autoridades nacionales competentes.

39. PUESTA EN MARCHA DE LA TASA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS. Trabajaremos para la plena operatividad de la Tasa sobre las Transacciones Financieras aplicándose también a las operaciones como los contratos de derivados, y no únicamente a la compraventa de acciones, como parece ser la intención de algunos Estados Miembros entre los que se incluye España. Esta tasa no solo tendría efectos recaudatorios, sino, sobre todo, de control de movimientos especulativos o fiscalmente elusivos, así como de asegurar una justa distribución del sector financiero a las cargas sociales.

40. IMPUESTOS DE GRANDES FORTUNAS. Los socialistas somos partidarios de reforzar la fiscalidad de la riqueza, especialmente la acumulada por las grandes fortunas, ya que las mayores fuentes de desigualdad no radican en la renta ganada, sino en el patrimonio disponible

41. LIMITAR LAS REMUNERACIONES DE DIRECTIVOS. Somos partidarios de limitar las remuneraciones de consejeros y directivos de entidades financieras, estableciendo estrictas exigencias de transparencia, así como medidas para desincentivar con cargas fiscales los ingresos variables y las retribuciones en

especie. Queremos que, en el ámbito europeo, las grandes compañías paguen sus impuestos en los países donde obtienen sus beneficios.

42. PROHIBICIÓN DE LAS AMNISTÍAS FISCALES. Impulsaremos las reformas necesarias en la Unión Europea para poner coto a las amnistías fiscales que, como la aprobada por el Gobierno de Rajoy, no solo benefician al evasor sino que blanquean la corrupción.

43. BASE COMÚN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES. Superaremos el bloqueo que mantiene actualmente el Consejo Europeo a la base Común Consolidada del Impuesto de Sociedades que pone, en la práctica, fin a las divergencias tributarias que, en este impuesto, existen entre los distintos Estados Miembros. Y promoveremos la supresión de deducciones y beneficios fiscales que hacen que la tributación efectiva de las grandes corporaciones multinacionales sea irrisoria en muchos casos.

44. SUPRESIÓN BILLETES DE 500 EUROS. Promoveremos la celebración de un debate, en el seno de las instituciones europeas, sobre la idoneidad de suprimir los billetes de 500 euros para que aflore el dinero negro y se acabe con una bolsa de importante de fraude fiscal .

UNA AGENDA EUROPEA EN CONTRA DE LA DESIGUALDAD

La lucha contra la desigualdad es una de las señas de identidad de los socialistas. Hoy, en medio de sociedades que, aún en crisis, tienen un alto nivel de desarrollo y bienestar, hay tantas razones como nunca para enfrentarnos con esa lacra que divide dramáticamente las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Cada vez hay más evidencia de que la desigualdad está en el fondo de la crisis que vivimos desde 2008, y también de que la desigualdad es un freno a la recuperación económica y al crecimiento equilibrado.

Porque, efectivamente, la desigualdad frena el crecimiento de la economía. Múltiples estudios muestran que a más desigualdad menos inversión en educación, con un efecto muy negativo en el crecimiento económico a largo plazo; menos consumo, que representa hasta el 70% de la economía en el mundo moderno; más burbujas crediticias y crisis financieras; menos movilidad social, lo que supone más costes sociales; más conflictos sociales y criminalidad, con el coste que ello implica para el erario público.

El desempleo es la principal causa de desigualdad pero, significativamente, también se ha incrementado la pobreza entre los trabajadores, lo que no es sino reflejo de las tendencias de precarización laboral, de las devaluaciones salariales y de los recortes sociales. De hecho, salir de la pobreza se ha convertido en algo difícil incluso cuando se encuentra un empleo, como lo muestra que solo lo hicieran la mitad de los europeos que encontraron un empleo en 2013.

La crisis económica y las consecuencias de la estrategia obsesiva y excesiva de austeridad fiscal llevada a cabo por la Comisión Europea, liderada por una mayoría ideológica de derechas, ha disparado la desigualdad entre los ciudadanos y entre los Estados miembros a niveles jamás observados desde el inicio de la construcción europea. La austeridad y las reformas estructurales impuestas en el mismo sentido ha empujado cada año a millones de ciudadanos al desempleo y al mismo tiempo ha erosionado los sistemas de protección social existentes para amortiguar los efectos sobre su renta disponible.

Pero la desigualdad no sólo se mide en términos de pobreza y exclusión social sino también en términos de igualdad en el acceso a servicios como la educación o la sanidad de calidad, así como a un nivel de vida digno.

La estrategia económica actual ha desdibujado las señas de identidad del proyecto europeo basados en la solidaridad y en la cohesión social. Estamos en la Europa de las divergencias, no de la convergencias:

- La Gran Recesión ha dejado un coste social inasumible para una economía desarrollada, ha interrumpido y revertido en cinco años gran parte de los niveles de convergencia real entre Estados que habíamos logrado alcanzar desde los años 90.
- Actualmente 124,5 millones de ciudadanos europeos viven bajo el umbral de la pobreza (el 24,8% de la población en la UE llegando a superar el 35% en países como Grecia).
- Los niños han constituido año tras año el grupo de población en mayor riesgo de pobreza y exclusión social llegando a afectar en 2013 al 30% de los mismos de entre 0-17 años.
- El gasto en protección social ha disminuido en casi todos los Estados miembros y el Comité de Protección Social (CPS) advierte sobre el aumento del número de personas en situación de riesgo por renta inferior al umbral de la pobreza, pobreza infantil, necesidades médicas no cubiertas, graves carencias materiales y exclusión social;

- Pese a que el origen de la crisis se encuentra en el sector financiero las consecuencias de la misma han sido desproporcionadas en los ciudadanos de rentas medias o bajas. Mientras que las rentas altas se encuentran a niveles pre crisis un número inasumible de ciudadanos son empujados cada año a la exclusión social y a vivir por debajo del umbral de la pobreza.
- Los impuestos se han hecho cada vez menos progresivos y la carga fiscal sobre las rentas más bajas es muy elevada de acuerdo con los datos aportados por la CE.

La lucha contra la desigualdad existente resulta crucial no sólo por razones de bienestar general, también para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico y la creación de empleo de calidad. La erosión existente del capital humano podría condenar de forma irreversible la competitividad y el potencial de crecimiento europeo.

La crisis ha afectado igualmente a la brecha de género. Debido a las características de la crisis, que, en su primera fase, golpeó a sectores con mayor presencia masculina como la construcción, las manufacturas y la agricultura, la brecha de género disminuyó inicialmente en las tasas generales de empleo aunque siempre se mantuvo.

Pero, en la segunda fase de la crisis, marcada por la austeridad y el recorte de las políticas públicas y las prestaciones sociales, esa brecha volvió a dispararse, dada la mayor presencia de las mujeres en los sectores recortados, que llega a alcanzar hasta el 70%. A ello se añade la vuelta de un sector considerable de las mujeres al trabajo no retribuido, como el cuidado familiar o a dependientes, como ha sucedido especialmente en España por el abandono de las políticas de dependencia. Las familias que dependen del salario o de la pensión de una mujer son significativamente más pobres, porque la brecha salarial y de pensiones sigue siendo muy alta.

Por todo ello proponemos:

45. QUE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEJEN DE SER EMPLEADAS COMO MERO INSTRUMENTO DE AJUSTE Y REQUISITO DE SANEAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SE CONVIERTAN EN VERDADERAS POLÍTICAS EUROPEAS. Tal y como establece el artículo 9 del Tratado de Funcionamiento de la UE, la CE debe plantearse si las políticas y recomendaciones que se ponen en práctica sirven para generar empleo de calidad y para promover los derechos sociales de la mayoría de los ciudadanos europeos;

46. EL ESTABLECIMIENTO DE UN MÍNIMO SOCIAL (SOCIAL FLOOR) en cuanto al gasto social dedicado en los presupuestos públicos. Trabajaremos para que,

en el marco del semestre europeo, se mejore la adecuación y eficacia de los sistemas de protección social y velaremos para que éstos sigan actuando como amortiguadores de la pobreza y la exclusión social;

47. RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN. Proponemos la creación gradual de una renta mínima de inserción que cubra las necesidades básicas de los ciudadanos europeos. Se trata de introducir redes últimas de protección social para aquellas personas sin recursos o con recursos insuficientes para evitar que estén abocados a la pobreza y exclusión social.

48. SEGURO EUROPEO DE DESEMPLEO. Impulsaremos el debate sobre la introducción de un verdadero pilar social y de empleo en la Unión Económica y Monetaria de la UE cuyo primer paso sería el establecimiento de un subsidio europeo al desempleo. Creemos firmemente en la importancia que reviste este tipo de mecanismo cuando el margen de maniobra del que disponen los presupuestos nacionales se ha reducido al mínimo en aquellos países donde son más necesarios. La introducción de dicho subsidio europeo al desempleo permitirá evitar una degradación excesiva de los sistemas nacionales de protección social, y al mismo tiempo, reforzar la sostenibilidad de la Unión Económica y Monetaria al servir como estabilizador automático.

49. PLAN EUROPEO CONTRA LA POBREZA. Los socialistas consideramos la pobreza como una lacra que golpea moralmente a todos los europeos, y reclamamos, para combatirla, una política de dimensión europea, prioritaria y de carácter transversal, con amplios recursos europeos, en el marco de la solidaridad. En este dramático escenario, en el periodo reciente, hemos vivido la feroz resistencia del Consejo y de una parte significativa del Parlamento Europeo a dotar de medios consistentes la lucha contra la pobreza y la exclusión, considerándola como una obligación exclusiva de cada Estado Miembro. Nos hemos opuesto y nos seguiremos oponiendo a esa política conformista e insolidaria. Queremos situar el objetivo de reducción de la pobreza y de la integración social y laboral de los grupos en riesgo de exclusión en el centro del debate político del Parlamento Europeo. Este compromiso debe abarcar de manera especial la reducción de la pobreza infantil.

50. MÁS PRESUPUESTO PARA LOS BANCOS DE ALIMENTOS. Proponemos aumentar la dotación presupuestaria para el fondo europeo de ayuda a los más necesitados en el marco de la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Dicho fondo constituye la fuente principal de ingresos para los bancos de alimentos que operan en la Unión Europea cuyas necesidades se encuentran desbordadas ante el dramático aumento de la pobreza y la exclusión social en un elevado número de Estados miembros;

51. UNA VERDADERA POLÍTICA EUROPEA DE VIVIENDA SOCIAL. Los socialistas estamos muy preocupados ante el alarmante número de personas sin hogar y

excluidas del acceso a la vivienda que constituye, además, una grave vulneración de los derechos fundamentales. Es necesario que se responda a esta urgencia social y se defina un marco de acción europeo para la vivienda social a fin de lograr la convergencia de los distintos instrumentos y enfoques de la UE sobre el tema (ayudas estatales, fondos estructurales, energía, lucha contra la pobreza y la exclusión social) que sirvan para combatir las nuevas formas de pobreza que afectan a la clase media y trabajadora de algunos países, en los que las dificultades para pagar las hipotecas y los elevados precios de la energía están generando pobreza energética y aumentando el número de desahucios y de ejecuciones de hipotecas; Pedimos que la vivienda social deje de considerarse como un coste a recortar, sino una inversión que se amortiza a largo plazo, por medio de un mayor bienestar social en especial, de las personas de edad avanzada, para vivir de manera independiente;

52. EXIGIMOS COMPROMISOS VINCULANTES DE INVERSIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD. Estudios económicos revelan que los riesgos de pobreza son tres veces superiores para los ciudadanos sin educación o con un nivel insuficiente de la misma respecto a aquellos con niveles superiores de estudios. El acceso a una educación de calidad para los más vulnerables puede ser un factor decisivo para aumentar los niveles de renta en los segmentos más bajos, reducir con ello la brecha salarial y con ello las desigualdades.

53. UN MARCO EUROPEO DE SALARIOS MÍNIMOS PARA ACABAR CON LA POBREZA LABORAL. Apostamos por unos salarios mínimos dignos que eliminen la pobreza en el empleo que alcanza al 8% de la población trabajadora cuyo salario se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Los salarios mínimos tienen un impacto sobre el resto de la economía y el hecho de que sean dignos es importante no solo para la cohesión y la justicia social, sino también para mantener una economía fuerte. Dichos sistemas de salarios mínimos, pueden ser diferentes en cada país, de manera que queden reflejadas las medias salariales y los distintos niveles de productividad. Especial atención en estas acciones tendrá la lucha contra la feminización de la pobreza.

54. DIRECTIVA E INCLUSIÓN DE LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES ENTRE LOS OBJETIVOS DE EUROPA 2020, Y ASÍ, EN EL PROPIO SEMESTRE EUROPEO. La crisis ha afectado igualmente a la brecha de género. Debido a las características de la crisis, que, en su primera fase, golpeó a sectores con mayor presencia masculina como la construcción, las manufacturas y la agricultura, la brecha de género disminuyó inicialmente en las tasas generales de empleo. Pero, en la segunda fase de la crisis, marcada por la austeridad y el recorte de las políticas públicas y las prestaciones sociales, esa brecha volvió a dispararse, dada la mayor presencia de las mujeres en los sectores recortados, que llega a alcanzar hasta el 70%. Los socialistas defenderemos la fijación de compromisos obligatorios que acaben de una vez con la brecha salarial y de pensiones que sufren las mujeres, y convertiremos el objetivo de reducir la brecha salarial un

objetivo a analizar dentro de cada Plan Nacional de Reformas de cada Estado, dentro del llamado Semestre Europeo.

55. DIRECTIVA PARA ESTABLECER CUOTAS DE IGUALDAD EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. Pero acabar con esa brecha de desigualdad va más allá de los salarios, y requiere, como proponemos, un cambio de valores para que hombres y mujeres compartan trabajo, poder, tiempo y roles sociales, tanto en el ámbito público como en el privado. Para impulsar estos valores, son necesarias las acciones positivas. En este sentido, los socialistas apoyamos que la Comisión impulse una Directiva para establecer cuotas de mujeres en los Consejos de Administración de las grandes empresas europeas.

56. DIRECTIVA EUROPEA DE IGUALDAD DE TRATO. De la misma forma seguiremos en la vanguardia de la lucha contra toda forma de racismo, sexismo, homofobia, transfobia, y contra todo tipo de intolerancia. Exigiremos el desbloqueo, por parte del Consejo Europeo, de la puesta en marcha de la Directiva Europea de Igualdad de Trato que instaura unos mínimos a cumplir y respetar por todos los países de la UE en materia de no discriminación.

57. DIRECTIVA EUROPEA SOBRE PERMISO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD. La actual directiva sobre salud de las madres en el ámbito laboral establece un permiso de maternidad de 14 semanas, el Parlamento Europeo aprobó ampliarlo a 18 semanas. Exigiremos el desbloqueo, por parte del Consejo Europeo, de esta medida y la inclusión de un permiso de paternidad independiente.

58. ACTA EUROPEA DE ACCESIBILIDAD. Queremos seguir avanzando en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, adaptar las políticas de la UE a la Convención de las Naciones Unidas en este ámbito, y adoptar de una vez por todas un Acta Europea de Accesibilidad que permita a este colectivo acceder a bienes y servicios en igualdad de condiciones.

59. APOSTAR DE FORMA AMBICIOSA POR LA ECONOMÍA SOCIAL Y POR LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS A ESCALA NACIONAL Y EUROPEAS. Debemos apostar por un marco regulatorio europeo favorable a la creación de cooperativas así como la introducción de incentivos fiscales a tal fin. La crisis ha puesto de manifiesto que la resistencia de las cooperativas a los ciclos económicos es elevada, que en numerosos casos la creación de empleo ha sido superior a la de las compañías tradicionales, los salarios que pagan son superiores a éstas y su rentabilidad es mayor. A su vez, las cooperativas contribuyen a la inversión estable y responsable en la economía real y permiten preservar una brecha salarial moderada.

60. ERASMUS. Nos comprometemos a presionar, desde las instituciones europeas, para que el Gobierno de España amplíe y reponga el presupuesto destinado a las becas Erasmus que se encontró en 2011 (64 millones de euros

en 2011 frente a los 15 millones de euros actuales). Igualmente, apoyaremos los programas de movilidad de la UE destinados a los emprendedores como, por ejemplo, Erasmus para Jóvenes Emprendedores. Además, defenderemos el aumento de la tasa de estudiantes que realizan una estancia Erasmus, con el objetivo de que un 20% lo hagan.

61. IMPULSO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR. Apoyáremos todas aquellas medidas que fomenten la cooperación entre centros universitarios en la UE, la movilidad y los proyectos compartidos entre investigadores, docentes y estudiantes. Al mismo tiempo fomentaremos que empresas, universidades y centros de investigación cooperen más estrechamente en la formación, investigación y la transferencia del conocimiento.

UNA UNIÓN EUROPEA COMO UN ESPACIO COMPARTIDO DE CIUDADANÍA, DERECHOS Y LIBERTADES

Algunos de los riesgos más intensos que afronta hoy la Unión se sitúan en el ámbito de los derechos y libertades. Las derivas autoritarias de no pocos estados miembros, las violaciones a los derechos de privacidad y protección de datos, las barreras directas o indirectas a la libre circulación de personas y las dificultades por las que atraviesa el sistema Schengen, las políticas que algunos países miembros aplican a la inmigración, el ascenso de los nacionalismos y los populismos, figuran entre los más significativos.

La posición con que los socialistas los abordamos está marcada por la profunda convicción de que el proyecto europeo es, ante todo y sobre todo, una expresión compartida de ciudadanía. Por ello no aceptamos su reducción a un simple mercado, a un mero espacio económico abierto. Pero constatamos que el espacio de ciudadanía, de justicia, derechos, libertades y seguridad avanza muchísimo más fatigosamente que el de mercado único, encuentra mucha más resistencia que éste y se enfrenta a quiebras mucho más frecuentes y repetidas.

Entre ellas, la que se está produciendo en España a través de la nueva Ley de Seguridad, destinada a amedrentar y perseguir la contestación ciudadana más que a proteger a esos ciudadanos de auténticas amenazas. Entre ellas, y muy significativa, la negación del derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad que, además de una conculcación de su libertad, supone un anacronismo en el ámbito de la Unión.

Por todo ello,

62. PLENO RECONOCIMIENTO AL DERECHO A DECIDIR DE LAS MUJERES SOBRE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. Lucharemos por el pleno reconocimiento, a nivel europeo, del derecho de las mujeres a la salud reproductiva y sexual frente a la reacción conservadora que pretende una vuelta atrás en los derechos largamente peleados y hace décadas conquistados.

63. DIRECTIVA Y ESTRATEGIA EUROPEA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. La violencia de género es un problema mayúsculo de la sociedad europea, como acaba de demostrar la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE. Los socialistas nos comprometemos a impulsar todas las medidas necesarias para luchar, en todos los frentes, contra esta lacra. Para ello promoveremos una estrategia integral contra la violencia de género que incluya medidas de prevención y de protección. En el mismo sentido, impulsaremos una directiva europea para garantizar la seguridad de las mujeres y la lucha contra la violencia de género, al más alto nivel y en todo el espacio comunitario.

64. EN DEFENSA DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS. La libre circulación de ciudadanos europeos en el seno de la Unión es uno de los mayores logros de ésta, y simboliza para muchos el espíritu real de Europa, una clave decisiva de su identidad. Los socialistas seguiremos rechazando, y lo haremos con más fuerza, cualquier intento de limitarla, como los que intentan proponer algunos gobiernos de la derecha, que no se recatan en querer imitar las consecuencias del referéndum suizo que alterará la libre circulación de ciudadanos de la Unión con ese país.

65. COMBATIR ACTIVAMENTE LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL. Desde el Parlamento Europeo realizaremos un combate activo en contra de la trata y la explotación sexual de las personas promoviendo todo tipo de iniciativas para perseguir a las mafias que están detrás de ellas y proteger a las víctimas de esta práctica de esclavitud que no puede tolerarse en la Unión Europea que queremos.

66. MAYOR PROTECCIÓN PARA LOS CONSUMIDORES EUROPEOS. Queremos seguir avanzando en el fortalecimiento de los derechos de los consumidores, para garantizar el principio de accesibilidad y evitar la discriminación de los consumidores vulnerables, así como mejorar el acceso a la justicia y a la reparación. Queremos una legislación sólida que otorgue más poder, seguridad y garantías a los consumidores para que los y las europeas puedan disfrutar de alimentos, productos y entornos seguros.

67. HACIA UNA VERDADERA POLÍTICA COMÚN DE INMIGRACIÓN. Las próximas elecciones europeas suponen una oportunidad única para emprender un cambio de rumbo en la política de inmigración de la UE. Los socialdemócratas europeos defendemos una política de inmigración común, con un nuevo enfoque, basada en tres pilares: prevención, protección e integración.

Un enfoque que implique la asistencia a los países de origen, las políticas activas de integración de los países receptores, y la lucha permanente contra el tráfico de personas, la nueva esclavitud de nuestro tiempo, que debe ser abordada desde la política pero también desde la sensibilización social y la penalización de su aprovechamiento. Pero también exigimos que se respete el Tratado, y que se aborde la inmigración de forma solidaria entre los Estados Miembros.

Necesitamos una verdadera política común de inmigración. Hay normas comunes, pero para hablar de política común faltan una estrategia común, una mayor coordinación y unos recursos suficientes. Los socialistas nos comprometemos a ello. Vamos a impulsar, en la siguiente legislatura, una verdadera estrategia europea de inmigración basada en la prevención, la protección y la integración fuertemente financiada. Una política europea de inmigración común no lo es, si no está suficientemente financiada, por ello vamos a ampliar los recursos destinados a los tres programas europeos existentes FRONTEX, EUROSUR (el nuevo sistema europeo de vigilancia de fronteras) y el nuevo Fondo de Asilo, Migración e Integración.

68. ESTRATEGIA EUROPEA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. Consideramos cada vez más imprescindible una clara estrategia europea sobre el crimen organizado y la delincuencia económico-financiera, y proponemos acabar con la complejidad, fragmentación e ineficiencia del intercambio de información policial.

69. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL. Asimismo seguiremos impulsando la lucha contra el terrorismo internacional por medio del intercambio de información entre la Unión Europea y países terceros, la localización de los recursos financieros de los terroristas, la persecución del tráfico de armas y la protección de nuestras infraestructuras críticas y la ciberseguridad.

70. UNA APUESTA DECIDIDA POR LA TRANSPARENCIA. Los socialistas asociamos los derechos con la transparencia. Por eso abogamos por un gobierno transparente de la Unión, en donde los ciudadanos tengan derecho a acceder a los documentos en los que se fundamentan las decisiones que legisladores y gobernantes toman en su nombre. Por eso, presionaremos para acabar con el largo bloqueo de la revisión del Reglamento de acceso público a documentos para garantizar el mayor grado de conocimiento de los ciudadanos europeos sobre la actividad política y, entre otras muchas materias, los derechos y obligaciones de los cargos públicos europeos.

71. UN NUEVO MARCO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS. Los socialistas mantenemos y seguiremos manteniendo que la privacidad y la protección de datos de carácter personal es, directamente, una cuestión de derechos fundamentales, que deben ser protegidos con una legislación europea robusta y clara.

Para ello, además de confrontarnos con las inadmisibles prácticas de espionaje masivo, exigiremos al Consejo que se concluya cuanto antes la aprobación del nuevo marco de Protección de Datos, en el que singularmente se garantice el derecho de rectificación en el ámbito digital y el “derecho al olvido”.

En ese contexto, exigiremos que en la negociación por parte de la Unión de Acuerdos Internacionales, y muy en concreto en la actualmente en marcha relativa al Acuerdo de Libre Comercio con los EE.UU, se respete la normativa europea de protección de datos.

DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Unión necesita recuperar la ambición y el impulso medioambiental perdido durante la crisis. Con la excusa de la misma, la derecha económica europea ha recuperado los viejos hábitos y los permanentes intereses respecto de la transformación que hay que abordar para transitar, progresiva pero decididamente, hacia una economía sin carbono.

Por todo ello proponemos;

72. UNA TRANSICIÓN JUSTA EN EL MERCADO DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN.

Seguridad y competitividad, son dos de los valores que tratamos de preservar cuando planteamos el compromiso radical que los socialistas hemos defendido en el Parlamento Europeo en la lucha contra el Cambio Climático. Una batalla que lo es también contra el tiempo, y es que todo el que se gane en la transición hacia un patrón productivo bajo en emisiones, es tiempo ganado en calidad de vida para el conjunto de la ciudadanía, y quienes antes culminen esa transición serán los mejor colocados en la carrera de la competitividad global. La sostenibilidad es un vector decisivo ya hoy en el terreno de la economía productiva, y lo será aún más en el futuro inmediato. Impulsaremos la consolidación del mercado europeo de derechos de emisión bajo el principio de transición justa en tanto que se ha revelado como uno de los instrumentos más eficaces de la lucha contra el cambio climático.

73. UNA ACCIÓN DECIDIDA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.

Al igual que la aportación socialdemócrata del Estado del Bienestar sustentó en buena medida el liderazgo europeo en el concierto mundial en las últimas décadas, y ello ha venido siendo posible merced a la identificación de un conjunto de derechos que la ciudadanía hizo suyos, se hace cada vez más necesario dar respuesta en iguales términos a determinadas inseguridades de carácter ambiental que emergen con fuerza en el escenario de la crisis. Los socialistas acometeremos las iniciativas legislativas precisas que permitan erradicar la pobreza hídrica y la pobreza

energética implementando la declaración de Naciones Unidas del derecho humano al agua. Impulsaremos el reconocimiento del derecho ciudadano a la energía.

74. OBJETIVOS EUROPEOS VINCULANTES EN AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. No habrá futuro posible para una Europa próspera en un escenario de inestabilidad energética, y no se alcanzará una senda de estabilidad mientras no se consolide una región energética integrada, que sea capaz de dar respuesta con sus propios recursos agregados al problema que se deriva de su dependencia del exterior, tanto en materias primas como en tecnologías. Y esto sólo será viable en una Europa conectada por autopistas energéticas de sur a norte, y de este a oeste. La política energética común que Europa necesita debe construirse sobre los objetivos vinculantes en materia de ahorro y eficiencia que recogemos en el paquete de clima y energía 2030.

75. UNA POLÍTICA AGRARIA COMÚN QUE APUESTE POR LOS AGRICULTORES ACTIVOS. Cada vez resulta más evidente que el crecimiento exponencial de la demanda en las nuevas potencias emergidas, limita progresivamente los mecanismos de respuesta que Occidente ha activado históricamente para cubrir sus necesidades de abastecimiento. La agricultura y la pesca se convierten así en sectores estratégicos dentro de la UE, y como tales deben ser gestionados en los tiempos venideros. Los ciudadanos europeos reivindican alimentos sanos y seguros y nuestros agricultores y ganaderos son los mejores garantes de esa calidad. Los socialistas apostamos por dos objetivos prioritarios en el marco de la política agrícola común; los recursos presupuestarios de la PAC deben ser suficientes como para garantizar los objetivos medioambientales y sociales marcados por la UE y deben de tener como destinatarios únicos los agricultores activos.

76. FORTALECER LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS DE ALIMENTOS. Durante los últimos años los profesionales de la agricultura y de la ganadería han sufrido las oscilaciones en los mercados de alimentos, cuando no especulaciones, que han llevado en numerosas ocasiones y sectores vender alimentos por debajo de los precios de producción. Los socialistas españoles apostamos por fortalecer, ante esta situación, las medidas de intervención en los mercados de alimentos que se establecen en la PAC, abrir el debate sobre la posible recuperación de algunas medidas de intervención anteriores y la prolongación de las actuales con el objetivo de que los profesionales puedan vivir dignamente de las rentas de su trabajo.

77. UNA POLÍTICA AMBICIOSA DE DESARROLLO RURAL. Los grandes yacimientos de producción de alimentos se ubican allí donde se encuentran los recursos naturales que los hacen viables, estos son los mares y el medio rural. En la medida en la que Europa sea capaz de mantenerlos en unos óptimos niveles de conservación, estará garantizando su propia seguridad alimentaria. Una política europea de gestión sostenible del mar, y una política ambiciosa de desarrollo rural, son probablemente la mejor inversión colectiva que pueda acometer Europa en

los próximos años. Los socialistas apostamos por una política de desarrollo rural con identidad propia lo suficientemente ambiciosa para superar su brecha con el mundo urbano, capaz de revertir las inercias de éxodo que vacían progresivamente pueblos y campos.

78. UNA POLÍTICA PESQUERA EN DEFENSA DE NUESTROS INTERESES.

Seguiremos defendiendo que tanto la política pesquera común como la celebración de los acuerdos comerciales con terceros países, cumpliendo con los criterios y principios generales que se defienden en el nuevo marco de la PPC aprobada recientemente, se sigan teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestras flotas pesqueras, así como las necesidades específicas de un sector de arraigo en nuestra economía y con una vital importancia en algunas comarcas de nuestro territorio.

79. UNA DEFENSA ACTIVA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES. NO AL FRACKING.

España es, sin duda, la gran reserva de biodiversidad de Europa, y ese rico patrimonio natural constituye un factor de ventaja competitiva para nuestro país, y esa ventaja se mantendrá y ampliará cuanto mayor sea el compromiso de la sociedad y de sus instituciones en conservarlo. El litoral, las reservas marinas, los parques naturales, toda nuestra red natura, se revelan como los bancos naturales que financian nuestro desarrollo y aportan los bienes indispensables que lo sustentan (el agua de nuestros ríos, los sumideros de carbono de nuestros bosques, la salud de nuestros ecosistemas, el atractivo turístico de nuestras playas...). Los socialistas seguiremos defendiendo nuestros recursos naturales como bienes públicos, preservándolos de los planes privatizadores de la derecha y de su explotación agresiva e insostenible. El fracking o la extracción de hidrocarburos en el mar no tienen cabida en nuestro modelo de gestión sostenible.

80. NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA LA ECONOMÍA VERDE.

La crisis ha evidenciado las tremendas debilidades del modelo productivo sobre el que la UE había edificado su crecimiento, y al tiempo nos ha hecho dirigir la mirada en busca de las alternativas que han de cubrir los huecos que se han abierto. Los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, las llamadas industrias verdes, un sector inmobiliario volcado con el ahorro y la eficiencia, las tecnologías de gestión del agua y de los residuos, el gran mundo abierto de las energías renovables... las posibilidades del desarrollo sostenible son una puerta abierta a la innovación, a la par que inmunes a los riesgos de la deslocalización en buena medida. Pero ahora el problema es la falta de financiación para acometer ese necesario cambio de modelo. Impulsaremos la acción de instrumentos de financiación verdes, porque la iniciativa emprendedora necesita un banco bueno que impulse la inversión en estos sectores.

81. IMPULSO A LA FISCALIDAD VERDE. El cambio del modelo productivo de la explotación especulativa de los recursos para alcanzar un patrón de desarrollo sostenible, es inviable si no se produce asimismo un tránsito desde el actual modelo fiscal incentivador de las dinámicas especulativas, hacia una fiscalidad que

emita las señales de incentivación imprescindibles para impulsar esos profundos cambios en el tejido económico del país. No hay estado del bienestar si la fiscalidad que lo sostiene no es socialmente justa, y no es justa una estructura fiscal que se nutre casi en exclusiva de las aportaciones de quienes menos recursos tienen. El papel de la llamada fiscalidad verde cumple un doble objetivo: propiciar actitudes colectivas en pro del bienestar, y redistribuir el peso de la contribución a su mantenimiento en aplicación del principio “quien contamina, paga”.

CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA

El progreso social y económico de Europa sólo será posible si redoblamos los esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación, haciendo del conocimiento la principal palanca de las políticas de desarrollo y crecimiento económico. La economía europea no podrá competir en el mundo sin un esfuerzo intensivo en innovación. La innovación, que tiene una de sus principales fuentes en el conocimiento científico, es el instrumento necesario para la creación de empleos de calidad y sostenibles. Es preciso avanzar más dinámicamente en la producción de bienes y servicios de alto valor añadido, para lo que es preciso abordar políticas públicas robustas en los campos de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Sin embargo, la evolución de nuestro esfuerzo en comparación con los de otros actores y áreas del mundo, muestra los límites que tenemos que superar. La media de inversión en ciencia, tecnología e innovación de la UE se sitúa en torno al 2% del PIB, muy lejos hoy del 3% marcado para 2020. Más grave aún, el Gobierno de España ha renunciado ya a ese objetivo del 3%, rebajándolo al 2% actual de la media europea y rechazando cualquier mejora de la financiación desde el sector público, lo que es tanto como llevar a España al furgón de cola de la UE.

Tenemos que actuar con la misma ambición, al menos, con que lo están haciendo las economías más avanzadas, conscientes del esfuerzo que están desplegando también los países emergentes y que está aportando a sus sectores productivos un enorme dinamismo. Incluso si cumpliéramos al máximo el compromiso formulado para 2020 por la UE, solo podríamos acercarnos a los EE.UU.; China se acercaría a nosotros, y todos nos alejaríamos de Japón y de Corea del Sur.

Es una tendencia que tenemos que cambiar, porque los datos señalan que los países que mejor han respondido a la crisis y en los que sus efectos han sido menos acusados son los que tienen mayor intensidad en ciencia, tecnología e innovación. Las previsiones apuntan que si alcanzáramos el objetivo fijado para

2020, el PIB de la Unión se incrementaría un 3%, y la creación de empleo en un 1'5%, y si persistiéramos en ese esfuerzo de inversión hasta 2025, el crecimiento sería de 5'4% y 2'5% respectivamente.

Ese es el camino que proponemos, porque seguir estancados en sectores de bajo valor añadido, o tratar de competir en costes más bajos a través de la devaluación salarial, nos mantendría en una estrategia errónea para un espacio económico desarrollado. Al contrario de lo que sostiene la ortodoxia conservadora, que pone sus objetivos en la reducción de lo público, la evidencia comparada muestra que son los esfuerzos públicos los que actúan de catalizador de la inversión privada y ayudan a crear un ecosistema científico e industrial que produce muchas de las innovaciones más significativas.

Por eso proponemos,

82. UN MAYOR ESFUERZO EUROPEO POR EL I+D+I. Proponemos a nivel europeo un esfuerzo público que provea capital-riesgo, apoye financiación a medio plazo (patient capital), alimente los vínculos entre ciencia y sector productivo y cree un marco regulatorio de apoyo, que apoye la movilidad de los investigadores, que haga más accesible el sistema de patentes, especialmente para las empresas que empiezan (start-up).

83. UNA APUESTA DECIDIDA POR LOS INVESTIGADORES EUROPEOS. Impulsaremos como prioridad, para la Unión y para España, ofrecer oportunidades para iniciar y proseguir una carrera científica, evitando así la emigración forzada del talento científico e innovador. Es decir, exactamente lo contrario de lo que está haciendo el gobierno de Rajoy, cuya política universitaria y de investigación, recorta oportunidades a nuestros jóvenes, expulsa a muchos de los más preparados y da marcha atrás a los progresos alcanzados en periodos anteriores.

84. MERCADO ÚNICO DE TELECOMUNICACIONES Y FIN DEL ROAMING. Trabajaremos intensamente para crear un verdadero mercado único de telecomunicaciones que promueva una mayor actividad transnacional de las empresas, que permita a su vez a la industria europea competir a nivel global y que los consumidores se beneficien de menores precios y de una mayor disponibilidad de productos y servicios. En este mismo sentido, seguiremos defendiendo en el Parlamento Europeo la desaparición del roaming.

85. IMPULSO A UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA CULTURA, Y LA CREATIVIDAD. Las industrias culturales y de la creatividad constituyen una de las grandes oportunidades de desarrollo económico en las que la UE puede ser líder mundial. Al tiempo el acceso, promoción y fomento de la cultura como derecho ciudadano puede ser entendido como uno de las señas de identidad netamente europeas y por tanto como un pilar privilegiado de construcción de una conciencia y ciudadanía europea. Así pues, la cultura entendida como derecho y como

recurso debe ser una política estratégica de desarrollo económico, fomento de la ciudadanía eminentemente europea y de avance en la construcción de la Unión. Por ello defenderemos el impulso de un IVA cultural reducido para toda la UE y el impulso de aquellas directivas destinadas a concertar la fiscalidad, el mecenazgo y la participación social en el acceso a la cultura.

86. APOYO DECIDIDO A LA PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL. Así mismo, daremos la importancia necesaria a aquellas iniciativas que hagan de nuestro patrimonio histórico cultural y paisajístico, objeto de protección, cuidado conservación. Todo el patrimonio europeo debe ser una responsabilidad compartida, así como la divulgación asociada al mismo. Por eso, apoyaremos decididamente el programa Europa Creativa.

87. UNA ESTRATEGIA POR EL DEPORTE EUROPEO. Impulsaremos la creación de una estrategia de deporte europeo que coordine las políticas nacionales que se llevan a cabo y que impulse: el deporte en edad escolar, el deporte de base, y el apoyo a lo deportistas de máximo nivel y de competición. Para ello proponemos impulsar “becas erasmus” que permitan la movilidad para deportistas, en su formación y entrenamiento, entre distintos países de la UE.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En la Europa de la crisis, abonados por la incertidumbre y el miedo, han surgido con fuerza respuestas populistas, extremistas, xenófobas y eurofóbicas, que encuentran hoy un campo disponible para su expresión partidaria.

No son manifestaciones aisladas, ni afloran en países de tradición democrática no consolidada. Adquieren fuerza en algunos que hasta hace poco contaban con una larga tradición de integración de la inmigración y de acogida a refugiados políticos. Marcan la agenda de partidos inequívocamente democráticos, en varios casos participan o apoyan externamente a gobiernos de Estados Miembros, y en otros, llegados al poder, promueven legislación difícilmente compatible con los principios, valores y normas que rigen la Unión.

En esa misma Europa zarandeada por la crisis, ante situaciones económicas consideradas de emergencia, gobiernos elegidos en las urnas han sido sustituidos por fórmulas tecnocráticas, bajo el argumento de que la política, por divisiva, no está en las mejores condiciones para afrontar los problemas.

En ese contexto, es la democracia la que puede encaminarse a una situación de emergencia. Es la versión actualizada de la ideología neoliberal de fondo, para la cual el mercado es lo que cuenta, el que crea y distribuye oportunidades,

mientras que la política interfiere, el debate estorba, la democracia es ineficiente, la intervención pública un obstáculo a la libertad.

Como socialistas tenemos la tarea fundamental de recuperar la democracia como eje vertebrador de las decisiones políticas que organizan la vida colectiva, que deben volver a las manos de las instituciones que representan a la gente. Sin política democrática no hay capacidad para decidir entre opciones distintas atendiendo a la voluntad popular, sin poder para defender la primacía de los intereses de la mayoría no puede haber política progresista.

Los socialistas nos comprometemos con la regeneración de la democracia europea como la única estrategia posible para afrontar ese distanciamiento, como la única eficaz para asegurar la hegemonía de los valores de libertad, justicia y progreso.

88. CIRCUSCRIPCIÓN ELECTORAL COMÚN EN EUROPA. Defenderemos propuestas a corto, medio y largo plazo, que revitalicen la democracia europea. Entre ellas, el establecimiento de una circunscripción electoral común de, al menos, 50 eurodiputados, con composición plurinacional y a cuya cabeza figuraría el o la candidata de cada familia política a presidir la Comisión, además de promover un sistema electoral europeo más homogéneo entre los estados Miembros;

89. PODERES LEGISLATIVOS PLENOS PARA EL PARLAMENTO EUROPEO. Promoveremos las reformas necesarias para que el Parlamento Europeo cuente con poderes de iniciativa legislativa al mismo nivel que la Comisión Europea, así mismo promoveremos la ampliación de las competencias del Parlamento Europeo en el ámbito económico y monetario.

90. APOYO A LA INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA. Daremos un impulso más decidido a la Iniciativa Ciudadana Europa como instrumento de participación política.

91. DEMOCRACIA PARITARIA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS. Como elementos fundamentales de esa regeneración democrática estableceremos una Directiva para promover la democracia paritaria en Europa garantizando la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las listas electorales y en las instituciones como de la Unión. Además fomentaremos la presencia de minorías en todos los espacios de representación (étnicas, sexuales y personas con discapacidad).

92. DEBATE ANUAL EN LAS CORTES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN. En el ámbito nacional, promoveremos un debate anual en las Cortes sobre el Estado de la Unión, a celebrar previamente a la del propio PE, con el objeto de participar a escala nacional en el diagnóstico de situación y en la promoción de propuestas de acción. Asimismo, promoveremos la puesta en marcha de mecanismos distintos que estrechen más las relaciones entre el PE y los parlamentos nacionales.

93. HACIA UNA EUROPA POLÍTICAMENTE FEDERAL. Somos partidarios de abordar los cambios en los Tratados que sean necesarios para integrar en el ámbito propio de la Unión lo que se ha desarrollado últimamente a través de acuerdos intergubernamentales. Pero, más allá, para responder más adecuadamente a los múltiples retos que plantea avanzar hacia una mayor integración política de carácter federal, con la necesaria cesión de soberanía y con los mecanismos de legitimidad democrática correspondientes. En el horizonte, deberían fusionarse en una sola las figuras del Presidente de la Comisión y del Presidente del Consejo Europeo, y ser elegido en sufragio universal y directo por el conjunto de los ciudadanos europeos.

EUROPA EN EL MUNDO

Metidos de lleno en el siglo XXI, con grandes actores que emergen con economías dinámicas y cada vez más tecnológicas, demografías pujantes y legítimas aspiraciones de jugar un papel equivalente en el escenario mundial, la Unión Europea tiene que asumir con realismo y con determinación que sólo continuará siendo un actor global relevante si actúa como tal y se hace representar con una voz común.

La Europa que queremos tiene una dimensión exterior enmarcada en la búsqueda de la paz, la estabilidad, la cooperación, la gobernanza global, la solidaridad, los cauces de diálogo, y una concepción interdependiente de las relaciones internacionales.

Con 500 millones de habitantes, el 25% del PIB mundial, quinta potencia comercial y primer donante de ayuda al desarrollo, Europa es un actor global relevante y tiene que asumir sus responsabilidades en la gobernanza global.

Solo puede hacerlo expresándose con una sola voz, con un solo mensaje portador de unos mismos valores, en un mundo cambiante en el que proliferan las crisis que requieren respuestas de la Unión Europea. La UE debe asumir su responsabilidad como un actor global con estrategias sostenibles en el tiempo.

Solo puede hacerlo unida en un mundo globalizado en el que a medida que crece el peso relativo de los países emergentes, disminuye el de la UE, y por supuesto el de sus Estados miembros, ninguno de los cuales podrá afrontar individualmente los retos energéticos, demográficos, financieros o de seguridad a los que ya hay que dar respuesta. Sin embargo, a pesar de contar con más instrumentos que nunca en su historia para reaccionar de manera concertada con los demás grandes actores mundiales, la UE ha comparecido con media docena de voces, no todas ellas respondiendo a los mismos intereses, valores y principios.

Los socialistas nos comprometemos a trabajar para dar coherencia y consistencia a esa voz de la UE en el mundo, garantizando los principios que inspiran la acción exterior de la Unión especialmente en lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, expresión de la solidaridad europea más allá de sus fronteras de la que nos sentimos orgullosos y que no debe verse menoscabada por la crisis económica ni afectada por las políticas de austeridad impuestas por la derecha. Porque, aún en crisis y con daños evidentes a nuestro modelo, tenemos activos de un valor incalculable, una combinación no repetida en ningún otro lugar del mundo de economía competitiva, modelo social, espacio de derechos y libertades, ejercicio democrático del poder y compromiso con el desarrollo, la defensa, promoción y protección de la democracia y los derechos humanos en otras áreas del planeta. Una aspiración para muchos de los que hoy emergen, si somos capaces de ser y aparecer como tal Unión. Solo una UE que actúe como tal será capaz de proteger los intereses de los europeos en el mundo globalizado, hacer frente con éxito a los grandes retos, competir sin perder nuestros estándares sociales y medioambientales.

Por todo ello, nos comprometemos a;

94. LA UE COMO MOTOR MUNDIAL DE LA AYUDA AL DESARROLLO. Para nosotros, la política exterior de la Unión debe estar marcada a fuego por nuestros valores más irrenunciables. Queremos que siga siendo el actor más importante en cooperación al desarrollo, un 60% de toda la ayuda mundial. Queremos que sean un éxito los resultados de los Objetivos del Milenio, y que se alcance un compromiso ambicioso para después de 2015. Mantenemos nuestra apuesta firme por el establecimiento de una tasa sobre las transacciones financieras con la que contribuir a la financiación de políticas solidarias. Creemos en el trabajo conjunto de las instituciones comunitarias con las organizaciones no gubernamentales de cooperación y ayuda humanitaria, sin las que la UE no estaría a la cabeza de la cooperación internacional. Consideramos que la política de inmigración de la UE no puede desligarse de la política de cooperación con los países de origen de los emigrantes.

95. LA UE COMO MOTOR MUNDIAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Queremos el listón más alto en materia de derechos humanos, nos confrontamos con la pena de muerte, no entregamos las libertades para luchar contra el terrorismo y nos proponemos ser coherentes en la defensa de quienes, fuera de nuestras fronteras, luchan contra el totalitarismo y por la construcción de estados de derecho. Para ello, seremos vigilantes para que todos los acuerdos bilaterales que firme la Unión Europea con terceros países incorporen cláusulas de respeto de los derechos humanos, los derechos sociales y los estándares medioambientales que establecen los convenios internacionales.

96. UNA VOZ EUROPEA ÚNICA EN LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES
Para evitar la cacofonía y la parálisis de intereses internos cruzados, los socialistas

seguimos apostando sin reservas para que la Unión cuente con un puesto permanente en un Consejo de Seguridad ampliado de Naciones Unidas y se mejore su status en las organizaciones multilaterales OTAN, OSCE, OCDE, OMC, OIT, así como en las instituciones financieras internacionales, singularmente FMI y Banco Mundial. Queremos contribuir desde la UE al fortalecimiento de un sistema multilateral más eficaz, que incorpore de manera efectiva principios como el de la responsabilidad de proteger y políticas globales de protección de la infancia, de las mujeres en conflictos armados, de reconocimiento de derechos como el acceso al agua o la alimentación.

97. ACUERDOS COMERCIALES CON CLAÚSULAS SOCIALES Y MEDIO-AMBIENTALES. Queremos seguir siendo actor comercial de primerísimo nivel en el mundo, implicados por tanto en la consecución de acuerdos comerciales de beneficio mutuo, teniendo en cuenta las asimetrías entre los socios. No somos aislacionistas, ni somos proteccionistas, como no pocos a nuestra derecha e izquierda, ni somos inmovilistas en un mundo en continua transformación, en un espacio que dibuja sus nuevos perfiles cada día. Pero tampoco aceptamos acordar a cualquier precio y sin ningún tipo de condiciones. La apertura comercial debe ir acompañada de cláusulas sociales que garanticen los derechos laborales de los productores de nuestros socios comerciales; la responsabilidad social de las empresas. Queremos que los europeos se beneficien en sus condiciones de vida de formar parte de la Unión, que gracias a nuestra proyección exterior avance nuestra economía y crezcan el empleo y las oportunidades, pero estamos comprometidos con el respeto a los derechos humanos, y cada vez queremos y tendremos que ser más exigentes respecto de las condiciones de trabajo y derechos laborales de aquellos a los que pretendemos asociarnos.

98. UNA APUESTA DECIDIDA POR EL MEDITERRÁNEO. El Mediterráneo, para nosotros, constituye una prioridad muy relevante. Hemos trabajado, y lo haremos con más intensidad, para que la UE cumpla los compromisos de ayudar a los pueblos de Egipto, Túnez o Siria a alcanzar sus aspiraciones de democracia, justicia, dignidad y progreso. Respecto de Marruecos, a la vez que hemos apoyado la profundización de las relaciones con un país que tiene con la Unión la condición de socio con estatuto avanzado, y con el que nosotros tenemos intereses estratégicos que abarcan todos los planos, hemos defendido a nuestra agricultura y nuestra pesca, y hemos sido exigente en derechos humanos y el respeto al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en los términos que consagra Naciones Unidas. Continuaremos defendiendo la solución de dos estados viables con fronteras seguras para Israel y Palestina y apoyando no solo financieramente al pueblo palestino.

99. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON EEUU. Al igual que fuimos exigentes al rechazar el Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA) porque implicaba un trato equivocado a los usuarios de internet y se confrontaba con el respeto a la propiedad intelectual, lo seremos al negociar el Acuerdo de Libre Comercio con

los EEUU, que junto con la Unión supone casi la mitad de la economía y un tercio del comercio mundial, y que podría significar un crecimiento del 0'5 anual del PIB de la Unión. Defenderemos que desde el Parlamento Europeo se supervisen los avances de la negociación, se respeten cuestiones fundamentales para nosotros como el medio ambiente, servicios públicos de calidad, estándares sociales o la denominada "excepción cultural", todo ello sin ceder en derechos ya consolidados en nuestro ordenamiento comunitario.

100. ACUERDO CON MERCOSUR. Al igual que fuimos exigentes a la hora de negociar el Acuerdo Multipartes Colombia-Perú, con la inclusión de una hoja de ruta vinculante en materia de derechos humanos, medioambientales y laborales, lo seremos para alcanzar el acuerdo con Mercosur, un objetivo prioritario para los socialistas españoles, dentro de la prioridad permanente que para nosotros supone América Latina. En desarrollo de esa prioridad hemos trabajado para que la cooperación al desarrollo siga viva para países de renta media, pero con profundas desigualdades y bolsas de pobreza y exclusión como es el caso de muchos países de la región.

El voto en estas elecciones es necesario para recuperar la vitalidad democrática y para abordar ese reequilibrio desde una perspectiva socialista. Es una oportunidad para cambiar seriamente las políticas de la Unión. También es una oportunidad para cambiar a la mayoría conservadora que ha gestionado ese desequilibrio a costa de las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos europeos.

TÚ MUEVES EUROPA

CON TU VOTO

